



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, 19 de enero de 2024

Referencia: Verbal – Responsabilidad Extracontractual
Radicado: 20001 31 03 004 2017 00165 00
Accionante: REYES MARÍA MONTERO COBO Y OTROS
Accionado: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS
Decisión: *Obedézcase y cúmplase*

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, mediante providencia de 8 de noviembre de 2022, en cuya oportunidad aceptó el desistimiento del recurso de apelación en virtud a la conciliación celebrada por las partes en la audiencia celebrada el 16 de febrero de 2022 ante este despacho.

Por secretaría procédase al archivo del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO GONZALEZ ACONCHA

Juez